

Memoria Mayo 10 de 1833

El infrascripto tiene el honor de contestar la  
Respetable Nota que con fecha 22 del mes anterior  
se ha dignado dirigirme el Excmo Sr. Gñal en jefe  
del ejército expedicionario sobre los Desbarros del  
Sud, en que se piden la Recauda que tiene, para  
su equipo, de ganado vacuno y Caballar, después  
de haber - Visto el Estado del estado de la Expedi-  
cion y circunstancias de apuro y lo documentor  
que se han dispuesto los mismos que se debieren.

Segun las que fueron las circunstancias de apu-  
ro, deben haberse espresado extraordinarios para  
cooperar en lo posible al logro de una Expedicion  
y ha de sentirse el oír y tranquilidad de la Pá-  
blica castigando de un modo muy por la ora  
dia de los Desbarros del Sud, que han tratado  
los campos del Vimito. Si ellos llegasen al  
poder reduccion, sin duda, las Provisiones a  
un estado de sufrimiento e inconstancia, en las  
consideraciones han guato al Gobierno de Buenos  
en el preciso deber de no dispensar sacrificios alg.  
como sea conveniente, al logro de tan importante  
objeto.

En esta virtud el Excmo Sr. Gñal en jefe  
a quien el que suscribe tiene el honor de dirigirse,  
quedará advertido, que el veinte ó veinte y un  
tas del corriente saldrán los dos primeros Articu-  
los de Mayor Necesidad que amonia se apreciable  
citada Nota; y las mulas y el tabaco se remite-  
rán sucesivamente como se presenten Arrieros de

se sustenga; con prevencion, que en la causa de  
Cofre, a quien se ha mandado detener, se remita a  
la primera Vemosa; y para cumplir los indicados  
articulos con la brevedad y prontez que se requiere,  
el ofiçiano con esta misma ltra, sale personalmente  
a la campaña; y entantanto se cumpliere de ofiçio  
al Excmo. Sr. Gual en lo que sus consideracion,  
de Comand. y Capitan.

A. D. N. Heptiembre  
Mex.

Juan Manuel Parilla  
100.

En  
Como Sr. Brigadier Gual  
Don Juan Fernando Mirzoza